

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VI.

Número: Edición Especial.

Artículo no.: 30.

Período: Julio, 2018.

TÍTULO: La Administración y su contribución en la Gestión Educativa en las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador.

AUTORES:

1. Máster. Alicia Corina Enríquez Cuadro.
2. Máster. Darli Garofalo Velasco.
3. Máster. Fausto Hidalgo Troya.

RESUMEN: El artículo inicia describiendo y explicando aspectos relacionados con la administración y su contribución en la gestión educativa en las instituciones de educación superior en el Ecuador. El argumento de esta temática indica los estilos que enmarca el compromiso social y la contribución en el ente universitario, que actualmente está efectuando cambios en las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, ya sea de carácter público o privado en los diferentes puntos de vista de la administración y su contribución en la gestión educativa en la responsabilidad social universitaria. El reconocimiento de la argumentación científica, de los últimos diez años, nos ha permitido medir los niveles de calidad a través de fuentes en el área administrativa-educativa.

PALABRAS CLAVES: Administración, gestión educativa, institución y recursos humanos.

TITLE: The administration and its contribution to the educational management in the higher Education institutions in Ecuador.

AUTHORS:

1. Máster. Alicia Corina Enríquez Picture.
2. Máster. Darli Garofalo Velasco.
3. Máster. Fausto Hidalgo Troya.

ABSTRACT: The article begins describing and explaining aspects related to the administration and its contribution in educational management in higher education institutions in Ecuador. The argument of this theme indicates the styles that frame the social commitment and the contribution in the university entity, which is currently making changes in the Institutions of Higher Education of Ecuador, either public or private in the different points of view of the administration and its contribution in educational management in university social responsibility. The recognition of the scientific argumentation of the last ten years has allowed us to measure the levels of quality through sources in the administrative-educational area.

KEY WORDS: Administration, educative handling, institution and human resources.

INTRODUCCIÓN.

En la actualidad la administración y su contribución en la gestión educativa en la educación superior en el Ecuador abarca en las diferencias del caso, tanto a nivel macro educativo (sistémico) como el nivel micro educativo (institucional), cuyo compromiso corresponde al Estado y a los promotores o directores lo que aplica conocimiento de la teoría pública y privada, las instituciones nacionales de la educación superior son esencialmente pluralista, están abiertas en todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuesto de manera científica, dirigen su actividad a la formación integral del ser humano para contribuir al desarrollo del país y al logro de la justicia social y al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto pluricultural de nuestro país.

Es necesario aplicar los procesos administrativos para producir propuestas y planteamientos en el ámbito de la gestión educativa; este conocimiento atribuye a las IES, frente a su compromiso social ya que la calidad de la educación superior es una concepción multidimensional, que encierra características universales y particulares que apuntan al entorno de las instituciones y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales, y esto sirve para el desarrollo de la transformación del orden económico y social de las comunidades que interactúan en el territorio Empresa-Sociedad-Estado, lo cual involucra ocuparse también de su dimensión ética, abonando capacidades a sus educandos como ciudadanos responsables.

La calidad es un compromiso y una responsabilidad de todos, la calidad en educación superior involucra capacidad concreta para incidir en los cambios que requiere la sociedad para hacerla más próspera, justa, equitativa y solidaria. Implica también la posibilidad de intervenir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ecuatorianos.

A partir de la década de 1990 del siglo XX, en el contorno integral la administración educa por medio de niveles gerenciales que transforman de acuerdo a la capacidad concedida o encargada al administrador en relación a su jerarquía organizacional, la vigilancia a las crisis de insostenibilidad que afectan a la humanidad abordó a ser protagonista, provocando cambios en el orden mundial.

El objetivo fundamental de la investigación es proponer una guía de gestión de ideas para los institutos a nivel superior, acceda acrecentar su productividad académica y medite el contexto de la sociedad del conocimiento como elemento central de un nuevo paradigma productivo, para que puedan ser realmente detonantes del desarrollo social y económico de las regiones, con el fin de alcanzar los requerimientos internos como externos, y de tal manera promover la investigación y contribuir nuevos conocimientos garantizando la calidad de la administración de nuestro país.

Desde el año 2000, se ha iniciado esta transformación con la creación de varias entidades, como el Consejo Nacional de Educación y Acreditación (CONEA) y el Consejo de Educación Superior (CONESUP, 2012), pero a pesar de ser buenos sistemas de control, no se ha podido cumplir los procesos a nivel superior, si las disposiciones y lineamientos actuales se gestionaran con una correcta vigilancia los niveles administrativos se lograra obtener mejoras en la educación superior, luego se creó la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), alcanzaría varios objetivos como los mencionados anteriormente (ECUADOR CONESUP 2000).

Se aplicó una guía de ideas en las instituciones utilizando el método deductivo a nivel superior que se justifica para este tipo de propósitos. Los resultados revelan una tendencia favorable, es decir, que en su mayoría de las instituciones a nivel superior conocen el manejo en el área de administración y a la vez aplican esta competencia en el proceso de la administración (CMI), no obstante existen contradicciones en buena parte de las respuestas, que denotan limitaciones en el procesamiento de la gestión.

La Asamblea de las Universidades Ecuatoriana es el organismo representativo y consultivo que sugiere al Consejo Nacional de Educación Superior, político u lineamientos para las universidades que son escuelas politécnicas. La UNESCO (1998) permite distinguir que las Universidades no solamente se ocupa de la formación académica de los sujetos, sino que, además, existe y subsiste en razón del ámbito social.

DESARROLLO.

Si hablamos de gestión administrativa, se habla de calidad de vida, calidad de las instituciones y calidad en el trabajo, todo esto conlleva a gestionar la administración para contribuir en la educación es muy complejo y contradictorio debido a que se refiere a la formación global de personas en diferentes niveles, lo cual puede hacer caer a los analistas en la subjetividad, teniendo en cuenta que, como seres humanos y pensantes, se tienen diferentes conceptos, apreciaciones y

visiones del término calidad educativa; la filosofía utilizada sobre calidad en las empresas u organizaciones industriales, comerciales y productoras de bienes y servicios, orientan la discusión, teniendo presente que hoy las instituciones educativas debe verse como una empresa del conocimiento, donde se producen servicios y bienes, tales como la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura para alcanzar un verdadero desarrollo humano sostenible y sustentable.

Hasta hace algunas décadas, el término calidad educativa no era una prioridad en los planes de desarrollo educativo de los gobiernos e instituciones, era más importante la masificación, la cobertura, el financiamiento, la descentralización, etc., que la calidad de la educación como proyecto de mejoramiento personal y social y de desarrollo nacional. Hoy se pretende que se construya una cultura en una forma permanente de vida, porque en la medida que tengamos mejor calidad educativa, la humanidad tendrá mejores condiciones de desarrollo y de progreso.

Unas de las condiciones indispensables para asegurar la implantación de una estrategia de calidad consisten en definir y entender con claridad lo que significa este concepto; es decir, los directivos de una Institución Educativa que se proponen implantar la calidad como estrategia para competir, tienen que saber exactamente lo que quieren decir cuando hablan de calidad, o para mejorar la calidad de un proceso o servicio, tienen que saber cómo definir la calidad global de proyectos y como medir la calidad del producto o servicio.

Todos sabemos que las cosas que nos rodean varían en calidad, pero igualmente sabemos que todos diferimos en su apreciación; por ello, aunque vivimos momentos en los que la “cultura de la calidad” constituye algo más que una simple moda, debemos reconocer que su definición al igual que otros conceptos parecidos, como por ejemplo la belleza depende de la percepción subjetiva de cada observador, por lo que es difícil efectuar una propuesta satisfactoria para todos, lo mismo sucede cuando nos referimos a la calidad de la educación.

La delimitación de este término al ámbito educativo no ayuda de manera especial a precisar su definición dado que puede ser igualmente partiendo de diversos enfoques y criterios los mismos planteamientos sobre la calidad de la educación los investigadores y los prácticos, ni tampoco

suscriben los mismos criterios quienes diseñan las reformas y aquellos que deben aplicarlas; esto significa que, de una parte, cualquier planteamiento justificado sobre la calidad de la educación puede ser considerado como válido: de otras, que en todo proceso de análisis de valoración sobre los fenómenos educativos se debe partir de la definición operativa que en cada caso concreto se establece sobre la calidad de la educación. De ahí que para evaluar un aspecto concreto del sistema educativo debamos partir de los criterios específicos de calidad que se establecen al respecto.

Significa cosas diferentes para diferentes personas. Puede significar cosas distintas para una misma persona en diferentes momentos y situaciones. Puede ser definido tanto en términos absolutos, como ideal al que no se puede renunciar (al igual sucede con la verdad o la belleza), como en términos relativos. Se trata de un concepto escurridizo asociado a lo que es bueno y merece la pena, y con el que es necesario comprometerse (Atherton et al., (2011).

El hecho de que el concepto de calidad de la educación constituya un término relativo no sólo ha dado lugar a múltiples definiciones y aproximaciones desde las distintas audiencias sino a que también difieren entre sí los enfoques y criterios utilizados en su evaluación al no existir una única medida de la calidad de un sistema educativo, los evaluadores se han visto obligados a definir este concepto y tomar decisiones en relación con el tipo de información necesaria para efectuar su valoración.

Este hecho determina que, en cada caso, debe valorarse todo proceso de evaluación en función del punto de vista o enfoque operativo que asume el Evaluador sobre calidad así como de las estrategias que utilizan en su medida. Como fácilmente se puede suponer, la disparidad de criterios ha sido tal que hasta la fecha el tema de calidad en la educación ha generado más confusión y debate que resultados concretos.

La creación de las universidades y escuelas politécnicas, el Art. 7.- Las Universidades y Escuelas Politécnicas serán creados mediante Ley expedida por la Cámara Nacional de Representantes (2017), previo informe del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas sobre el

cumplimiento de los requisitos establecidos en esta Ley. Para crear una universidad o escuela politécnica, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Justificación de que las especialidades académicas, por lo menos tres a crearse, respondan a una necesidad concreta del país y de la región respectiva, y de que por tanto, existe demanda nacional de los profesionales en las especialidades académicas a fundarse.
- b) Demostración, con estadísticas, de que hay un número suficiente y permanente de bachilleres para la apertura de la nueva universidad o escuela politécnica en la región respectiva;
- c) Justificación, mediante la nómina y los respectivos currículos, de la existencia de un número.
- d) Presentación, en forma pormenorizada, de los planes y programas de estudio;
- e) Presentación de un estudio presupuestario; y,
- f) Además, en el caso de establecimientos particulares, comprobación con planes detallados y documentos jurídicos pertinentes, de que se cuenta con los suficientes recursos físicos y económicos para la nueva universidad o escuela politécnica (Ley de Universidades y Escuelas Politécnica del Ecuador, 1982).

Estos lineamientos nos conllevan a una mejora en el sistema de vida del 75% de la población ecuatoriana que está sumergida en el sistema de Educación Superior.

Consideramos la administración de recursos humanos como carácter disciplinario y múltiple. La administración de recursos humanos es un área en la que confluyen varias disciplinas; incluye conceptos de psicología industrial y organizacional, sociología organizacional, ingeniería industrial, derecho laboral, ingeniería de seguridad, medicina laboral, ingeniería de sistemas, cibernética, etc.

Los temas que estudian regularmente en la administración de recursos humanos (ARH) tienen que ver con varios campos del conocimiento: se habla de la aplicación y la interpretación de pruebas psicológicas y entrevistas, de tecnología del aprendizaje individual, y del cambio organizacional, de nutrición y alimentación, medicina y enfermería, servicio social, plan de carreras, diseño de cargos y organizaciones, satisfacción en el trabajo, ausentismo y salarios y obligaciones sociales, mercado, tiempo libre, incendios y accidentes, disciplina y actitudes, interpretación de leyes laborales,

eficiencia y eficacia, estadísticas y registros, transporte para el personal, responsabilidad en la supervisión, auditoria y un sinnúmero de temas extremadamente diversificados (Chiavenato 1994).

Los asuntos tratados por la administración de recursos humanos (ARH) se refieren tanto a aspectos internos de la organización (enfoque introversión de la ARH) como aspectos externos o ambientales (enfoque extroversión de la ARH).

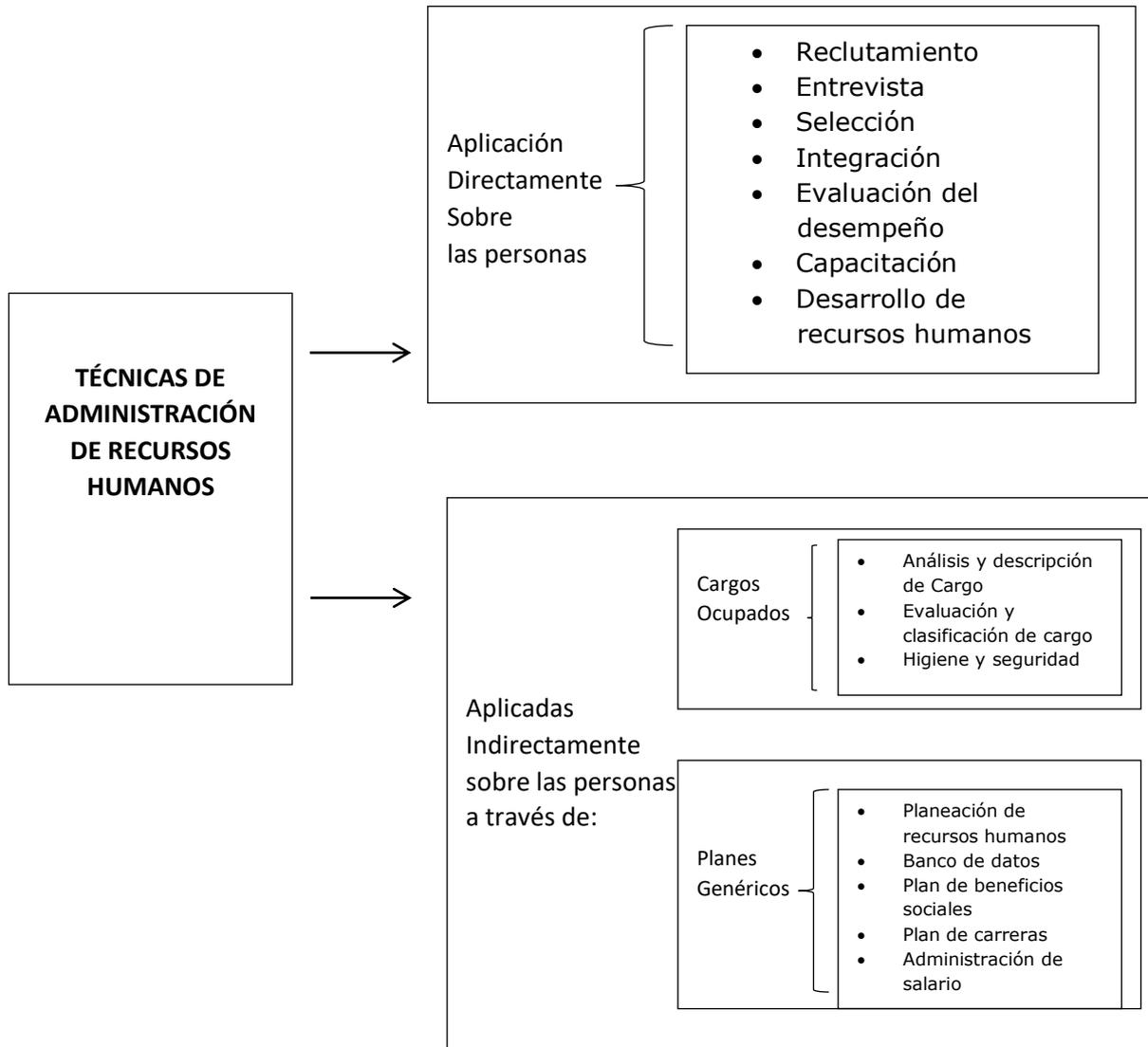
Figura 1. Algunas técnicas de ARH y su vinculación con los ambientes externos e internos de la organización.

Técnicas utilizadas en el ambiente externo.	Técnicas utilizadas en el ambiente interno.
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de mercado de recursos humanos • Reclutamiento y selección • Investigación de salario y beneficios • Relaciones con el sindicato • Relaciones con instituciones de formación profesional • Legislación laboral • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y descripción del cargo • Evaluación de cargos • Capacitación • Evaluación del desempeño • Plan de carreras • Plan de beneficios sociales • Política salarial • Higiene y seguridad • Etc.

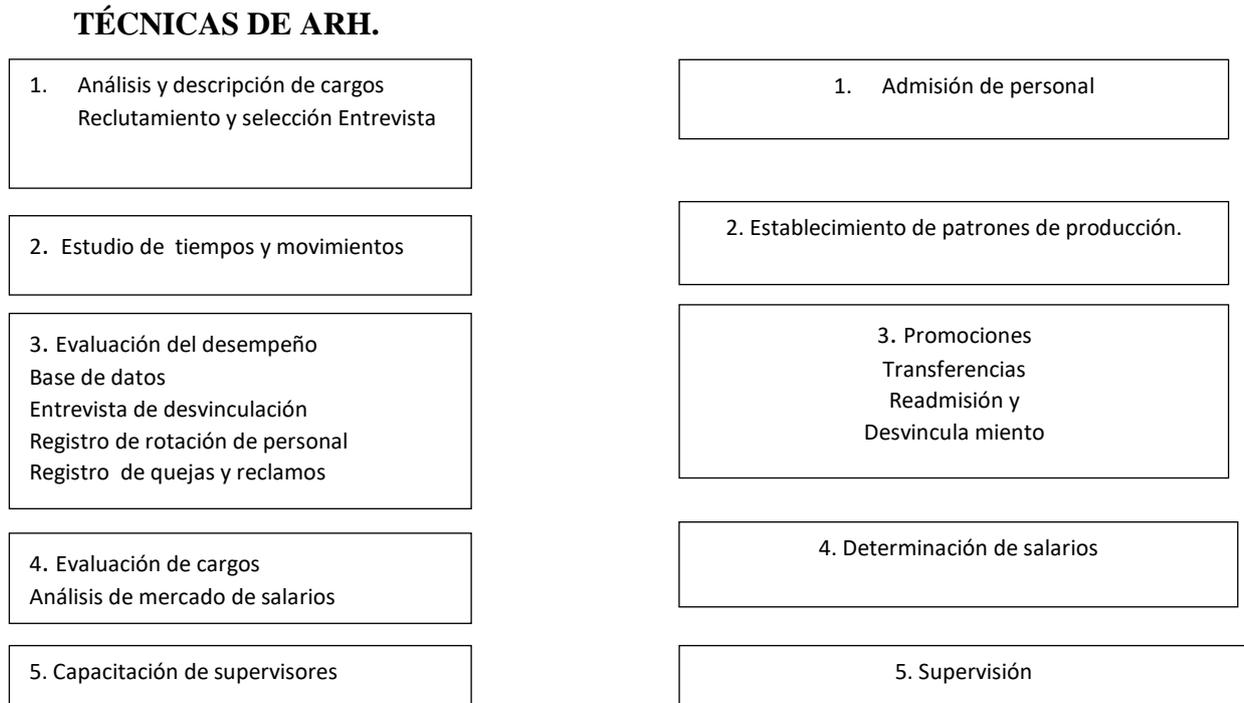
Fuente: Elaborado por los autores.

Algunas técnicas de la administración de recursos humanos (ARH) se aplican directamente a las personas, que son los sujetos de aplicación.

Figura 2. Se aplican indirectamente a las personas, bien sea a través de los cargos que ocupan, bien mediante planes o programas globales o específicos (Chiavenato 1994).



La figura 3 demuestra algunas técnicas de la ARH que apuntan hacia la obtención y el suministro de datos, en tanto que otras son fundamental decisiones que se toman con base en los datos (Chiavenato 1994).

Figura 3. Técnicas de ARH que suministran datos y decisiones de ARH basada en datos.

Fuente: Elaborado por los autores.

Esta figura puede definirse como una orientación a los grupos departamentales en aspectos como el ambiente organizacional de las empresas, o recursos organizacionales los que convergen en un sinnúmero de factores como son los recursos productivos que deben emplearse con eficiencia y eficacia. La organización es un tipo de proyecto social, y se puede pensar que es un tipo de proyecto social, como son los físicos materiales, los financieros, humanos, mercadológico y el administrativo.

Figura 4. Clasificación de los recursos organizacionales.

Recursos	Contenido Principal	Denominación Tradicional	Equivalente Estadounidense
Materiales o físicos	Edificios y terrenos Maquinarias Equipos Instalaciones Materias primas Materiales Tecnología de producción	Naturaleza	Materials And machinery
Financieros	Capital Flujo de dinero Crédito Renta Financiaciones Inversiones	Capital	Money
Humanos	Directores Gerentes Jefes Supervisores Funcionarios Obreros Técnicos	Trabajo	Man
Mercadológicos	Mercado de clientes, consumidores o usuarios.	No tiene correspondencia	Marketing
Administrativos	Planeación Organización Dirección control	Empresa	Management

Fuente: Elaborado por los autores.

Cada conjunto de recursos similares se opera o se administra con un esquema diferente a cada especialidad, y a cada una de las áreas de recursos que corresponde a un modelo de administración, a saber, estos estilos de administración de recursos humanos están establecido por los presupuestos que configuran de manera cómo se administraran las organizaciones y sus recursos organizacionales y las especialidades de y la administración (Chiavenato, 1994).

CONCLUSIONES.

La idea en el campo de la administración y la gestión educativa a nivel superior, es la calidad de vida y el progreso de un país independiente, ambos temas están ligados a la cobertura, calidad y pertinencia de la formación superior que brinda a sus ciudadanos y ciudadanas, y a la inversión que realiza en ciencia, tecnología e innovación. Para iniciar un cambio es necesario que la educación superior se transforme en un verdadero mecanismo de movilidad social ascendente y de igualación de oportunidades en nuestro país.

En esta dirección, primero se debe promover un acceso en donde el nivel socioeconómico no constituya un impedimento para ingresar, ya sea a través de becas, ayudas económicas, políticas de cuotas o créditos educativos. Esto sin menoscabar la importancia de que operen criterios propios en el campo de la educación superior. Es decir, la mayor democratización que debe operarse en el acceso no debe ser leída en términos antinómicos, sino con la mayor excelencia académica que debe asegurarse en la educación superior que aporten al cambio en la estructura productiva, y al mismo tiempo aseguren condiciones de vida digna y emancipadora. También se deben atacar otras formas de discriminación negativa, producto de consideraciones de tipo religioso, cultural, étnico, político-partidario, de género, opción sexual, etc. Esto mismo debe observarse no solo en el momento de la incorporación de un estudiante a la educación superior, sino durante todo su tránsito y egreso educativo.

A la vez, y sin dejar de ser meritocrático, el sistema de educación superior debe dejar de ser patriarcal. Si bien el acceso y la igualdad de oportunidades en este nivel educativo resulta una de las más importantes deudas sociales a saldar, igual o más empeño hay que poner en la garantía de la excelencia académica, tanto en la enseñanza superior como en la investigación científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (09 de Noviembre de 2014).
2. Atherton et al., (2011). Campus sustainability: climate change, transport and paper reduction
International Journal of Sustainability in Higher Education, 12 (3) (2011), pp. 269-279
3. Chiavenato, I. (1994). Introducción a la Teoría General de la Administración Editorial Mc Graw-Hill Latinoamericana, S.A. Bogotá. Colombia
4. Consejo de Educación Superior. (2012). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Obtenido de
5. ECUADOR CONESUP (2000). Ley Orgánica de Educación Superior. Obtenido en <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/plugins/.../download.php?id>
6. Ley de la Cámara Nacional de Representantes (2017). Obtenido en <https://www.google.com.mx/search?client=opera&q=https%3A%2F%2Fwww.forbes.com.mx+&sourceid=opera&ie=UTF-8&oe=UTF-8>
7. Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, (1982). Obtenido en <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Ley-de-Universidades-19821.pdf>
8. Ley de universidades y escuelas politecnicas del ecuador, 1982, Obtenido en (www.lexis.com.ec 1982).

BIBLIOGRAFÍA.

1. Agencia de Noticias Andes. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/8660.html>
2. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.
3. Chiavenato. I (2010), Gestión del talento humano. México. Mc Graw Hill.

4. Gobierno Nacional de la República del Ecuador. (2013). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/presentacion>
<http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/Reemplazos/reglamento%20carrera%20y%20escalafon.pdf>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Alicia Corina Enríquez Cuadro. Magister en Docencia y Currículo, e Ingeniera Comercial. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo electrónico: ac Enriquezc@utb.edu.ec
2. Darli Garofalo Velasco. Magister en Administración de Empresas e Ingeniero de Empresas. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo electrónico: dgarafalo@utb.edu.ec
3. Fausto Hidalgo Troya. Magister en Docencia y Currículo, y Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Literatura y Castellano. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo electrónico: fhidalgo@utb.edu.ec

RECIBIDO: 4 de junio del 2018.

APROBADO: 21 de junio del 2018.